



Fiscalía General del Estado
Consejo Fiscal

Queridos compañeros

Informamos sobre el desarrollo de la sesión del Consejo Fiscal desarrollado el 20 de octubre de 2015, interrumpido en su desarrollo por la visita a la Fiscalía General del Estado del Sr. Ministro de Justicia.

Los asuntos más relevantes son los siguientes:

La Fiscalía General del Estado, oído el Consejo Fiscal, ha propuesto el nombramiento de los siguientes fiscales:

- Fiscalía del Tribunal Supremo: la Ilma. Sra. María Ángeles Montes Álvaro y los Ilmos. Sres. José María Caballero Sánchez y Francisco Javier Muñoz Cuesta.
- Teniente Fiscal Inspector el Ilmo. Sr. Justino Zapatero Gómez.
- Inspector Fiscal, el Ilmo. Sr. Agustín Hidalgo Morillo.
- Fiscal Superior de Cantabria: la Ilma. Sra. D^a Pilar Jiménez Bados.
- Fiscal Jefe Provincial de Ciudad Real: el Ilmo. Sr. Luis Huete Pérez.
- Fiscal Jefe Provincial de Palencia: el Ilmo. Sr. Arturo Carrillo Álvarez
- Fiscal Jefe Provincial de Huelva: el Ilmo. Sr. D. Luís Fernández Arévalo.
- Fiscal Jefe de Área de Alzira: la Ilma. Sra. D^a María José Moreno Falcó
- Fiscal Jefe de Área de Cartagena: la Ilma. Sra. D^a Carmen de la Fuente Méndez.

El Consejo Fiscal ha informado los siguientes proyectos legislativos:

- Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas y se implementan otras medidas en desarrollo del Estatuto Jurídico de la Víctima del Delito
- Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales
- Proyecto de Real Decreto por el que se regulan la fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados
- Proyecto de Real Decreto por el que se regula la oficina de recuperación y gestión de activos.



Fiscalía General del Estado
Consejo Fiscal

En el turno de ruegos y preguntas se dio traslado de una carta suscrita por cerca de 1.200 fiscales en la que se solicitaba del Ministro de Justicia que suspendiera la entrada en vigor de la modificación del art. 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal tras su reforma por la Ley 41/2015.

Se ha constituido la Comisión de Enfermedades Profesionales del Ministerio Fiscal.